

Sin embargo de que Napoleón III sabía todo esto, en las instrucciones que dió á Forey, al venir éste á México con el nuevo ejército de invasión á reforzar el de Lorencez, decía el Emperador:

“Fontainebleau, 3 de Julio de 1862.

“Mi querido General, en el momento en que vais á partir para México, llevando poderes políticos y militares, creo útil haceros conocer mi modo de pensar. No acostumbro recordar los acontecimientos pasados para censurar lo que tuvo un mal éxito.....

“Ignoro si el carácter de M. de Saligny deja que desear; ignoro qué intemperancias de lenguaje puedan reprochársele; pero lo que yo sé y lo que altamente declaro es que, desde el principio de la expedición de México, sus despachos siempre se han hecho notar por el buen sentido, la firmeza y el empeño por sostener la dignidad de la Francia, y no dudo que, si se hubiesen seguido sus consejos nuestra bandera flotaría hoy en México.

“Se dice que ha engañado al gobierno acerca del verdadero estado de las cosas en México; al contrario, y me complazco en reconocerlo, siempre ha dicho la verdad.....”

y sigue estampando Napoleón tantas mentiras como las que contaba su digno representante.

Ya ve el Sr. Bulnes cuán poderosa y decisiva era la influencia de Saligny en el ánimo de Napoleón III.

Eran dos truhanes que se entendían admirablemente; el sátiro coronado y su ébrio Ministro conjugaban en inmoralidad, en corrupción, en ligereza de criterio y en hinchada jactancia.

Acaba de verse que Napoleón confiaba la dignidad de la Francia al buen sentido y firmeza del torpe y miserable Saligny: ¡así salió la dignidad de la Francia imperial de México en 1867!

Mas sea lo que fuere, el hecho es que Saligny en 1861 era una potencia en el imperio francés.

Y si seguimos suponiendo que el Sr. Bulnes substituía á Juárez para evitar la intervención, el Sr. Bulnes, Presidente substituto, hubiera tenido que sobornar no sólo á Morny sino también á Jecker y, sobre todo, á Saligny.

¿Cuánto hubiera costado este triple cohecho?

El sabio economista Sr. Bulnes haría admirablemente ese cálculo; pero dudo que el precio que se pusieran los tres bandidos hubiera sido bajo.

Y como la base del proyecto del Sr. Bulnes consistía en dar á los sobornados casas del clero, Morny, Jecker y Saligny llegaban á ser los propietarios de la Capital, es decir, de todas las fincas de la Iglesia ubicadas en Mexico, que eran infinitas.

Olvidó también el Sr. Bulnes decirnos qué hacían los tres mencionados caballeros..... de industria con tres ó cuatro millones en fincas urbanas.

Quizá el Sr. Bulnes, tan profundo, tan hondo en sus previsiones, nos dirá que Saligny, Morny y Jecker, viendo que caía Prusia sobre Francia, vendrían á radicarse á México, viviendo de sus enormes rentas.

Y en México podían vivir tranquilos, gracias á la *intervención inofensiva*, aquella que inventó Bulnes, cuyos cañones y fusiles no disparaban con bala, sólo hacían salvas *benignas* como la puñalada aquella que tanto hizo reír.

Mas basta ya de seguir tanta vaciedad, tanta insulsez como contiene el Capítulo IV del libro del Sr. Bulnes.

La parte que tiene algún aspecto serio la he atacado, hasta destruirla, con documentos irrefutables; las lucubraciones diplomáticas del Sr. Bulnes las he visto, como lo que son, arranques de demencia que sólo merecen reproducirse en caricatura.

Sólo me falta tocar algo del final del capítulo, no para combatirlo, pues no es más que el conjunto de los cargos que Bulnes hace al Sr. Juárez y que destrocé, sino para que, al reproducirlos, los que no conozcan el libro de Bulnes, y lean éste, se enteren del odio que inspiró á aquel escritor tanto insulto, tanta insolente injuria como lanza contra el grande, el inmaculado Benito Juárez.

Pero antes de hablar de ese final, como en él, con una tenacidad de alienado, insiste Bulnes en que Zárco, á nombre del Presidente, reconoció los bonos Jecker, voy á ministrar un dato que reduce á polvo la afirmación de Buines.

M. Rouher, Ministro de Napoleón III, contestando en la tribuna del Cuerpo legislativo francés, los cargos que contra

el gobierno imperial había hecho Julio Favre por haber amparado aquel el crédito Jecker, dijo hablando de Saligny:

"Desde su llegada á México en Mayo de 1861 (Saligny) firmó con el Sr. Zarco, Ministro de Hacienda, de México, una convención en la que se reconocían las reclamaciones francesas, y en la que no se dice una sola palabra de M. Jecker."

Ahora no importa que persista en este cargo el Sr. Bulnes, que con las poderosas y agudas garras que le da su infalibilidad se agarra de sus opiniones y no las suelta ni á tiros; ante las palabras de Rouher nadie creará lo dicho por Bulnes.

He aquí la letanía de insultos que sobre el Sr. Juárez arroja Bulnes:

"Hemos visto á Juárez enérgico, justiciero, levantado, cuando teniendo á D. Melchor Ocampo como Ministro de Relaciones expulsaba á tres diplomáticos que, olvidando sus deberes, se ingirieron descarada y arrogantemente en nuestra política interior. Hemos visto á Juárez, teniendo á D. Francisco Zarco como Ministro de Relaciones, humillar se al enfático é insolente Embajador Pacheco, entregar á Napoleón la soberanía nacional en el asunto de las Hermanas de la Caridad, reconocer la intervención del Emperador francés antes que los conservadores, ceder á las más injustas é indignas reclamaciones de los diplomáticos, comprar sus reconocimientos hasta con los *andrajos de la nación*, dejar insultar al país, á su gobierno y á su propia persona (?) por Saligny, ébrio ó en su estado normal.

Todos estos calumniosos cargos ya los tiré hechos pedazos. Sólo me falta preguntar al Sr. Bulnes con qué gancho de traperero y de qué muladar recogió los *andrajos de la Nación*.

Sin duda los recogió de su célebre discurso pronunciado en la célebre Convención liberal, discurso preñado de injurias contra el Sr. Gral. Díaz, comparándolo con Octavio y llamándolo maquiavélico, corruptor y otras lindezas, y en cuya pieza oratoria se pintaba al pueblo mexicano cubierto de andrajos y chorreando miseria y vicios.

Descubierto el muladar donde se encontraron los andra-

jos con que el Sr. Juárez compró, y muy barato por cierto, el reconocimiento de Saligny, vamos adelante con las lucubraciones de Bulnes que sigue diciendo:

"¿Quién era Juárez? ¿La *pluma muerta* con que juega el viento ó un carácter como lo afirman hasta sus enemigos? JUÁREZ NO ERA MÁS QUE UNG.....

¡Qué gracioso es á veces el Sr. Bulnes!

¡Que Juárez no era más que uno! ¿Pues qué quería Bulnes que Juárez fuera dos Juárez, ó tres y uno como la trilogía de los cristianos que inventaron su Dios trino y uno contra la verdad aritmética?

¡Y la pluma muerta! ¡El Sr. Juárez convertido en pluma, cuando en otro lugar lo llama Bulnes ídolo de obsidiana, hombre petrificado!

Ha de ser pluma muerta porque pluma viva sólo la del Sr. Bulnes, que en su febril imaginación ve al Sr. Juárez como *la donna é móvile cual piuma al vento*.

Pero no, el Sr. Bulnes ya no interroga, sino que nos presenta al Sr. Juárez, no trino, "sólo uno, que ni lo conmueve el Embajador Pacheco, ni lo intimida Wyke, ni lo aterrará Saligny, ni lo entusiasma Prim, ni lo seduce Jecker, ni lo preocupa Seward, ni se apercibe de que existen Lord Russell, Lord Cowley, Calderón Collantes y toda la falange de estadistas que manejaban con manos sucias ó limpias el destino de los mexicanos."

Al fin la verdad se impone, é inconscientemente suelta una el Sr. Bulnes en medio de sus extravíos psíquicos.

Porque al fin confiesa el Sr. Bulnes que Juárez es un gran carácter.

Y lo es el Magistrado que no se conmueve con las andaluzadas del caricato Embajador Pacheco, que no teme á Wyke ni á Saligny y por eso no cede á sus exigencias, como antes afirmó Bulnes, contradiciéndose ahora; que no lo seduce Jecker, porque era un hombre probo, y que no percibe que hay una falange de estadistas que con manos sucias quisieron jugar con los destinos de México, porque no la teme.

Pero después se apercibe el Sr. Bulnes de que ha hecho la apología de Juárez y, arrepentido, torna á su sistema de injurarlo, y dice:

" Juárez sólo concibe el poder, la vida, la política, como se lo hace sentir su raza, con su invariable cerebro de plomo y como se lo ha enseñado el único libro que ha leído bien, *La Política de Benjamín Constant*, apologética del régimen parlamentario. Juárez, como Gobernador de Oaxaca, fué siempre religioso, casi místico, creyente en los milagros de Nuestra Señora de la Soledad; y después en su Presidencia parlamentaria, emanada de un sufragio correcto y puro, *pero imaginario, fué un misterioso católico liberal.* "

¡Pero qué conclusión de párrafo tan desastrosa! " ¡Sufragio correcto y puro, *pero imaginario*, fué un misterioso " católico liberal! " ¿El sufragio puro fué imaginario y católico liberal? "

¡Cuánto desbarra en gramática el Sr. Bulnes!

¿Cómo sabe que el Sr. Juárez sólo *leyó bien* la *Política de Benjamín Constant*, libro en el que se hace la apología del régimen parlamentario? "

El Sr. Juárez no sería un erudito, ni un sabio á la violeta, como se decía antes, como el Sr. Bulnes y como tanto sabio suelto y lírico que hormiguea por todas partes.

Pero si el Sr. Juárez sólo leyó un libro y lo leyó bien ha hecho más que el Sr. Bulnes que ha leído muchos, muchísimos libros, pero tan mal que no ha llegado á entenderlos y le han dejado su cerebro convertido en una jaula de grillos, en un charco poblado de ranas chillonas y de grullas graznando.

Como en el párrafo que analizo censura Bulnes con magistral acritud la política que siempre practicó el Sr. Juárez, me veo obligado á detenerme algo más en este punto.

Acusa Bulnes al Sr. Juárez en los siguientes términos:

« En el régimen presidencial parlamentario teórica y « prácticamente absurdo, el Presidente preside pero no gobierna. Juárez dejaba obrar á la Cámara jacobina omnipotente, dejaba que le impusiera Ministros y que estos hicieran lo que les convenía. No era Juárez el que gastaba á los hombres, sino el sistema jacobino mexicano el que los demolía. Juárez escapaba á esa trituración por vapor y electricidad, donde se pulverizaban las inteligencias y las reputaciones de nuestras conspicuas eminencias, por medio del abandono completo de su autoridad, creyendo que así abandonaba su responsabilidad. Por lo mismo, Juárez dejaba á sus Mi-

« nistros que se alargasen, que se acortasen, que se doblasen, « que se humillasen, que se enderezasen, que se arrastrasen, « que se asombrasen, que durmiesen ó trabajasen; nada le importaba, no era su papel gobernar sino presidir el gobierno, « bueno ó malo, digno ó indigno, y si no había gobierno entonces presidía la anarquía, y si tampoco había anarquía ni « gobierno efectivo, como cuando estaba en Chihuahua, entonces presidía á su gabinete, y si no tenía gabinete entonces presidía la soledad y el silencio. No tenía más que una « pasión, no dejar de presidir. »

El Sr. Bulnes, con el desenfado que usa para tratar y resolver las cuestiones más arduas, de una plumada condena el régimen parlamentario, definiéndolo así:

" En el régimen monárquico parlamentario *el rey reina pero no gobierna.* Es un parásito necesario que sólo tiene la función de tocar la campanilla electoral para que el pueblo decida los conflictos entre la Cámara de representantes " y el Ministerio. "

¿Quién es el parásito necesario, Sr. Bulnes, el régimen monárquico parlamentario ó el rey? "

Es el Sr. Bulnes tan confuso en su rimbombante fraseología, tan anfibológico en su estilo, que fatiga estudiar sus conceptos para comprenderlos.

Yo supongo que el parásito es el rey, que es quien tiene el derecho de tocar la campanilla electoral, es decir, hablando en castellano, de convocar á elecciones para un nuevo Parlamento cuando ha disuelto el que no aprobaba los actos de los Ministros, sin dejarlos gobernar.

Pero hay otra fórmula en el parlamentarismo cuando éste determina una crisis ministerial, sacar de su seno un nuevo gabinete nombrando Ministros á algunos oradores de la oposición.

Más todo esto pasa hoy, que el parlamentarismo se ha impuesto en Europa, desde que los pueblos, saturados en las doctrinas de la revolución francesa, han obligado á cejar al absolutismo, ya haciendo algunas concesiones á la soberanía de la Nación, ya creando las monarquías constitucionales.

Antes, hace dos siglos y medio, los parlamentos hacían algo más que quitar y poner Ministros, cortaban cabezas coronadas.

No me refiero á la **convención** francesa que condenó á muerte á Luis XVI, y que **no** puede clasificarse como Parlamento; me refiero á los **Parlamentos** de Inglaterra, verdadera cuna del **parlamentarismo**.

Yo no transijo con los **pedantes**, con esos **dogmáticos** y **huecos sabios** que se han **declarado** los directores de la inteligencia humana en todos **sus** ramos. Por lo mismo no quiero hacer ese papel.

Y me abstengo de **hacer** la historia de ese **parlamentarismo** que ó lo desconoce el Sr. Bulnes, ó conociéndolo, lo condena en dos reglones, **no analizándolo**, sino dándole un puntapié: es su sistema de **razonar** y discutir.

¿Qué **parlamentarismo** monárquico rechaza el Sr. Bulnes? Porque sólo nos habla del moderno, del que tiene derecho á disolver el soberano, cuando éste cuenta con la adhesión de un pueblo como el **inglés**.

Pero olvida los **Parlamentos** que no se dejan disolver, como el de París que hace **guerras** de Fronda y el Parlamento inglés del 13 de **Noviembre** de 1640.

Ya en la primera **mitad** del siglo **XVII** el **parlamentarismo** de Inglaterra había **tomado** alientos poderosos **asumiendo** en sí la soberanía de la Nación.

No era el **parlamentarismo** naciente en 1215, bajo Juan Sin Tierra, que éste **destruía** persiguiendo, alentado por el terrible Papa Inocencio III, á los nobles y á los altos dignatarios de la Iglesia que le **habían** impuesto la *Carta Magna libertatum* que consignaba las **libertades** de los Estados ingleses.

Algunos siglos pasaron para que el **parlamentarismo** fuera robusteciéndose en Inglaterra hasta compartir el poder con el soberano.

Carlos I pudo disolver el *Parlamento corto* de 1640, que sólo funcionó cinco meses; pero el *Parlamento largo* que cité ya, convocado el mismo año, se irguió frente al absolutismo del Estuardo y acabó por **convencerlo**.

Dió el **Parlamento largo** nueva forma á la Constitución inglesa, anulando las prerrogativas del monarca, se proclamó el primer poder del Estado, declarándose indisoluble por el tiempo forzoso de su duración, condenó á muerte á Lord Strafford, regente de Irlanda, abolió el episcopado y, en fin, obligó á Carlos I á refugiarse en los condados del Norte.

Se encendió larga y tremenda guerra civil entre el ejército del rey y el del Parlamento hasta quedar éste victorioso y prisionero Carlos I que fué juzgado, sentenciado á muerte y degollado en la plaza de Whitehall, en Enero de 1649.

Breve fué la vida de la República instituida á la muerte de Carlos I, y que concluyó por el golpe de Estado de Cromwell que disolvió en Abril de 1653 el Parlamento largo y se declaró Protector, es decir, dictador apoyado por el ejército. Un *cuartelazo* de esos que ponen los pelos de punta en la pensadora cabeza del Sr. Bulnes.

Poco respeto tuvo el Protector por el Parlamento; pero éste revivió á la muerte de aquél, bajo el débil protectorado de Ricardo, el hijo de Cromwell, y tuvo una soberanía temporal que terminó por otro *cuartelazo*, en el que Monk hizo la restauración monárquica.

El nuevo Parlamento llamó al trono al hijo del rey ejecutado y Carlos II subió al trono soñando restablecer el régimen absoluto sobre el parlamentarismo.

Desastroso fué el gobierno de aquel rey indolente y disoluto que levantó al fin terrible oposición en todas las clases sociales y en el Parlamento, especialmente por la protección que Carlos II daba á los católicos.

Y la actitud del Parlamento fué tal, que el rey Carlos tuvo que aceptar el *Test act*, ley que obligaba á todos los funcionarios civiles y militares á jurar sumisión y obediencia á la iglesia anglicana, ó á firmar una declaración contra la Eucaristía.

Larga y tormentosa fué la historia de los Parlamentos ingleses hasta principios del siglo XVIII que obligaron á Guillermo III á gobernar con los vihigs y á aceptar la *ley trienal*, por la que el Parlamento debía renovarse cada tres años, independientemente de la voluntad del monarca.

"Desde entonces, dice un historiador, fué sólo nominal la participación del rey de Inglaterra en la legislación del país, y en lo de adelante ningún soberano se atrevió á sancionar las leyes votadas por las dos Cámaras con la anti-gua fórmula, *el rey resolverá*, que no volvió á usar más.

Nada digo de los Parlamentos Franceses que al principio sólo tuvieron facultades judiciales, aunque quisieron arrogarse después el derecho de sancionar los decretos dados por el rey.

Me basta lo dicho, para demostrar la ninguna importancia que tuvo en el parlamentarismo la *campanilla electoral del Sr. Bulnes* que tanto sirve, dice este Señor para que el pueblo decida en los conflictos entre la Cámara de representantes y el Ministerio.

¡Lástima que el Sr. Bulnes no haya vivido en 1641!; hubiera prestado su campanilla electoral á Lord Strafford, y este no hubiera sido condenado á muerte.

¡Y lástima que en 1649 no hubiera tenido Carlos I la campanilla electoral de Bulnes que pudo evitarle la muerte en el cadalso de Witehall!

Ya concluí con el régimen parlamentario monárquico que desconoce el Sr. Bulnes; veamos ahora el régimen parlamentario presidencial que no existe, que es una creación fantástica del Sr. Bulnes; y que éste, con razón, lo llama teórica y prácticamente absurdo, como que es obra suya, como son absurdas todas sus producciones.

El Sr. Juárez en los años de 1861 y 1862 practicó, no el régimen parlamentario, sino el régimen constitucional en toda su pureza, porque el Sr. Juárez era un Magistrado, puro, honrado y sabía respetar sus juramentos.

Entonces no se protestaba, se juraba todavía la Constitución y el Sr. Juárez la había jurado al encargarse del Poder Ejecutivo.

Y el Sr. Juárez guardaba la Constitución y por lo mismo respetaba al Primer Poder del Estado, al Legislativo, y no pedía al Sr. Bulnes su tremenda campanilla electoral para dar un golpe de Estado.

El Sr. Bulnes ni conoce, ni ha estudiado profundamente la situación política de México en 1861, y por eso condena lo que fué obra del medio ambiente no del Sr. Juárez que jamás abandonó su autoridad, como dice aquel autor.

Es verdad que no era el Sr. Juárez quien gastaba á sus Ministros; pero tampoco era, como dice Bulnes, el sistema jacobino mexicano el que los demolía.

Era la impaciencia febril de la Nación que pedía al Gobierno un imposible, el rápido remedio del mal que sufría, de

los trastornos sociales que dejó el gobierno de la Iglesia y de soldados reaccionarios, que durante veinte meses azotó el país, agotó los recursos del Erario, mató todas las fuentes de riqueza y dejó, al fugarse Miramón disfrazado de marino, un montón de ruinas y un reguero de sangre.

La obra encomendada al Sr. Juárez era inmensa, abrumadora, y con un valor civil, que antes que él no había tenido ningún Presidente, la abordó y la llevó á un término feliz.

¡Grave cargo hace Bulnes al Sr. Juárez, llamándolo discípulo de Benjamín Constant! Es que el Sr. Bulnes probablemente de este autor sólo sabe su nombre por haberlo leído en el catálogo de alguna librería, tal vez en la de Bouret.

Y tengo esta sospecha porque veo que Bulnes en su libro, cita un libro de Constant, *La Política*, y dice: "Juárez, como discípulo de Constant, idolatraba el sistema parlamentario; pero como Constant no le enseñó la verdadera base del parlamentarismo, *porque nunca lo entendió.....*"

¡Cuánto disparate vomita á torrentes el Sr. Bulnes! Comenzamos porque no hay tal libro de Benjamín Constant *La Política* en que trate del parlamentarismo.

Este autor en su vida aventurera, cambió frecuentemente de opiniones políticas.

En su juventud sólo escribió dos obras: la *Historia del Politeísmo* y un romance que dejó trunco, *Los Caballeros*.

Residió en Lausanne, país de Vaud, y en 1778 estuvo algunos meses tan sólo en París, de donde partió al ducado de Brunswick como chambelán de éste, hasta que volvió á París en 1797, después de haberse divorciado de su primera mujer.

Reclamó entonces sus derechos de ciudadano francés, como hijo de religionario perseguido y refugiado en la Suiza francesa, y obtuvo la nacionalidad deseada.

Entonces comenzó su carrera política; partidario del Directorio publicó un folleto, *De la fuerza del gobierno actual de la Francia y necesidad de unirse á él*, y dos obras, *Reacciones políticas y Efectos del Terror*.

Después del 18 Brumario, Bonaparte, hecho primer cónsul, llamó á Constant al Tribunado, donde hizo tal oposición que Napoleón lo hizo salir de este alto Cuerpo cuando redujo el número de sus miembros.

Se refugió Benjamín Constant en el salón opositor de Madama Staël; más no publicó más obra que una historia intitulada *Consecuencias de la revolución de 1660 en Inglaterra*.

El salón de Madama Staël llegó á inquietar al despotismo de Napoleón, y éste expulsó de Francia á la célebre escritora y á Constant, que se refugió en Alemania.

Allí publicó dos novelas y una obra. *La Religión, sus orígenes, sus formas y su desarrollo*.

Al caer Napoleón en 1814 volvió Constant á Francia y se consagró al periodismo, escribiendo en el *Diario de los Debates*.

Pero en 1815 volvió Napoleón de la isla de Elba y Constant, temiendo ser perseguido, se refugió en el consulado americano; pero el Emperador lo llamó á su lado y le dió un puesto en el Consejo.

Entonces escribió sus *Cartas sobre los cien días*.

La Restauración lo obligó á emigrar á Inglaterra de donde volvió hasta que hubo pasado el infame terror blanco de los Borbones.

Entonces escribió en 5 periódicos sucesivamente; y era tal su fecundidad intelectual, que en el periodo de seis años publicó las obras siguientes.—*Tratado de la Doctrina política*.—*Comentarios sobre Filangieri*.—y *Curso de Política Constitucional*.

Murió Benjamín Constant en 1830.

Yo no sé que este gran escritor haya dado á luz otras obras, ni sus biógrafos mencionan la que cita el Sr. Bulnes, *La Política*.

Puede que el Sr. Bulnes, gran coleccionador de libros tenga ese, y si no lo tiene, puede que lo haya inventado, pues su Señoría no se para en esas pequeñeces.

Pero si el Sr. Bulnes se refiere á la obra de Constant que ya cité, *Curso de Política Constitucional*, entonces sí me explico todo.

Quiere el Sr. Bulnes presentar á Constant como defensor de la forma de gobierno parlamentario, y al libro de Constant *Curso de política constitucional*, le quitó el calificativo, es decir, le suprimió lo de *constitucional*, que no conjuga con lo parlamentario.

Y por supuesto que el difunto Benjamín Constant no podía pasar bajo la pluma del Sr. Bulnes, sin que este gran maestro no le diera un disciplinazo.

"Benjamín Constant, dice Bulnes, no podía enseñar á Juárez la verdadera base del parlamentarismo porque nunca la entendió."

¡Claro! Benjamín Constant que había estudiado profundamente en Escocia el sistema de gobierno del partido de los Whigs, ¡que iba á entender la base del parlamentarismo!

Ni se la había enseñado Bulnes, ni conocía la campanilla electoral de Bulnes.

Sólo en un punto ha estado correcto el Sr. Bulnes, no sacó á luz la vida privada de Constant; tal vez la ignora y por eso no nos cuenta la ruda operación quirúrgica que sufrió cuya curación fué muy larga, ni nos dice que ese gran hombre vivió atormentado por una pasión terrible, el juego, que si una vez lo hizo ganar el pequeño hotel en que vivió, otras veces acabó con su fortuna.

Y yo extraño esa reserva del Sr. Bulnes, porque veo que no la tiene respecto al Sr. Juárez: es que la vida de nuestro Presidente fué inmaculada.

Nos dice que « Juárez, como Gobernador de Oaxaca, fué siempre religioso, casi místico, creyente en los milagros de Nuestra Señora de la Soledad; y después en su Presidencia parlamentaria, emanada de un sufragio popular correcto y puro, pero imaginario, fué un misterioso católico liberal! »

¡Asombran tanto absurdo, tanta inquina y tanta estolidez!

Yo no sé si el Sr. Juárez era ó no católico, ni si creía ó no en los milagros de la Soledad; ni el Sr. Bulnes, ni yo, ni nadie tenemos derecho para meter la mano en la conciencia del Sr. Juárez y escarbarla, y arrancar de ella sus creencias para lanzarlas á la hambrienta boca de la curiosidad de los católicos.

Esa infame ratería toca sólo al clérigo ó fraile que espía la casa del liberal enfermo, se mete aunque no lo llamen á la cocina ó al inodoro, no importa.

Lo urgente, la consigna que el obispo da á su clérigo es que lo vean entrar al domicilio del paciente, para que el vulgo crea que éste se retractó y murió en el Seno de la Santa

Madre Iglesia, fórmula que guarda estereotipada una Empresa funeraria para sus tarjetas de defunción.

Y si en efecto el liberal, el libre-pensador se retracta en su agonía, ¡qué triunfo para el clérigo y qué mengua para la religión!

Porque nada debe valer una religión que no logra penetrar en una inteligencia sana, recta, entera, y sólo triunfa de un hombre en estado agónico, privado ya de inteligencia.

Y ni así flaqueó la alta inteligencia del Sr. Juárez.

Ese católico y místico que dice Bulnes murió enérgico, entero, sin que un fraile, allí en la cabecera de su lecho, estuviera torturando su conciencia, ni amargando su larga y dolorosísima agonía; cuando el calambre cardiaco extinguió aquella noble vida quedó en la frente del muerto impresa la serenidad del deber cumplido, el sello de la inmortalidad.

Y ese católico que creía en milagros que nadie cree hoy, que ni Dios se atreve á hacer por miedo de que la ciencia suelte la carcajada en las barbas de su divina majestad, ese místico, pasó como una tromba sobre los fueros de la Iglesia católica destruyéndolos, arrancó de manos de esa Iglesia infidente el arma fratricida con que sostenía la guerra civil, echó de los conventos á las hordas de frailes holgazanes y corrompidos, y sacó de los monasterios á centenares de mujeres, víctimas inconscientes del fanatismo que morían allí desperadas, neuróticas y sin conocer las santas delicias del hogar.

Prefiero al católico místico Juárez promulgando la Reforma, limpiando el comedero á los frailes, exclaustrando monjas, desterrando obispos y lanzando á la circulación los millones de la Iglesia, á los liberales conciliadores que aplauden las violaciones de la Reforma adulando al clero que la burla, tolerando á las monjas clandestinas, á los jesuitas flamencos y á toda esa ola fangosa de fanatismo católico que inunda el país.

## SEGUNDA PARTE

### La Intervención Francesa

#### CAPITULO I

#### JUAREZ ORGANIZADOR

Intitulo este Capítulo lo mismo que el Sr. Bulnes hizo con el I de la segunda parte de su libro, porque me he propuesto seguir uno á uno los pasos de este autor, para ir recogiendo y rompiendo los documentos falsos que presenta como comprobantes, y sus absurdas apreciaciones políticas para presentarlas en toda su deformidad y condenarlas de una manera inflexible.

Sólo abandonaré al Sr. Bulnes cuando se divague tratando asuntos históricos enteramente ajenos al objeto que percibo, reivindicar á la Patria y á sus héroes tan injustamente deturpados por el Sr. Bulnes.

Hecha esta breve advertencia entro en materia.

Según el Sr. Bulnes, la campaña contra la intervención y el imperio tuvo tres períodos: primero, desde el momento de la invasión hasta la toma de la Capital; segundo, desde la toma de la Capital hasta la retirada de los franceses; y tercero,